



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

CONSIDERANDO:

Que la nación está en deuda para con la egregia figura de Don Honorato Vázquez maestro en el estudio y la Defensa del Derecho Territorial ecuatoriano, como es de público conocimiento;

Que por varias ocasiones se ha decretado la erección de la estatua de tan esclarecido Varón, a fin de mantener vivo su recuerdo y ejemplaridad ante las actuales y venideras generaciones, pues Vazquez, fue también un gran poeta y artista plástico;

Que es menester que sus Obras Literarias se recojan en volúmenes que sirvan de enseñanza a las juventudes, a quienes en su vida supo Vázquez ilustrar, desde la alta posición de Rector de la Universidad de Cuenca;

RESUELVE:

- 1.- Disponer que se erija en la ciudad de Cuenca, tierra natal de Honorato Vázquez, el monumento que perpetúe su memoria; para lo cual la I. Municipalidad de Cuenca, recibirá con el cargo al Presupuesto del Estado, la cantidad de CUATRO MILLONES DE SUCRES parte de cuya suma servirá para cubrir el valor de la expropiación del terreno de propiedad del señor Ingeniero Jaime Rivadeneira Larco y su señora, situado en las Avenidas "Roberto Crespo Toral", "Miguel Cordero Dávila" y "Alfonso Cordero Palacios" de la prenombrada ciudad, expropiación que se ordena mediante la presente Resolución.
- 2.- En el preindicado lugar se construirá el Parque o Plazoleta que llevará el nombre de Honorato Vázquez, inscribiéndose al pie del monumento la frase que diga: "Tributo de la Cámara de Representantes del Ecuador a Don Honorato Vázquez, patriota defensor del Derecho Territorial ecuatoriano.- 1981.
- 3.- Se encomienda a la Universidad Estatal de Cuenca la edición de las Obras Jurídicas, Lingüísticas, Literarias y Poéticas, destinado para el cumplimiento de este honroso cometido la cantidad, de UN MILLON DE SUCRES que será igualmente asignada en el Presupuesto del Estado.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Re




LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

- 2 -

presentantes, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.


ING. RAUL BACA CARBO
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES


ABG. HARRY ALVAREZ GARCIA
PROSECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ARCHIVO